

JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD	ALEXIS BORNACHERA DE LA HOZ	Periodo Evaluado:	
		01-Noviembre-2017 a febrero 28 de 2018	
		Fecha Elaboración:	12-03-2018

**DIMENSIONES OPERATIVAS** En el nuevo marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el cual el equipo directivo viene trabajando durante el primer semestre de 2018, en el autodiagnóstico de cada dimensión, se puede concluir con respecto a las oportunidades de mejora, avances y fortalezas que:

CONTROL DE PLANEACION Y GESTION
<p><b>Dificultades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En oportunidades de mejoras, Documentar en forma detallada los elementos que conforman el nuevo Marco del Modelo Integral de Planeación y Gestión.</li> <li>2. La Planeación Estratégica de Gestión del Talento Humano, partiendo del autodiagnóstico identificar en ésta los aspectos sobre los que se priorizará la gestión, para implementar acciones concretas hacia el fortalecimiento del ciclo del servidor público en la ESE, entre las cuales es importante definir el Programa de Reinducción e Inducción de Personal de la E.S.E.</li> <li>3. Actualizar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el 2018, y publicar en medio masivo de consulta como su socialización.</li> <li>4. El proceso de Reinducción e Inducción requiere ajustarse con el fin de incluir la “reinducción específica” dentro del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo del Manual de Bio- Seguridad de cada proceso o dependencia donde se presta el servicio,</li> <li>5. A partir del autodiagnóstico de los avances en Gobierno Digital y de elementos que componen la dimensión de Gestión con Valores para Resultados, es prioritario fortalecer el proceso de Gestión Documental tanto física como electrónica de acuerdo a la Estrategia 3.1 de Min TIC y el Plan Institucional de Archivo.</li> </ol>
<p><b>AVANCE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se socializo su Objetivo en los comités Institucional y en las ULG, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se encuentra Proyectado la conformación del Comité en la E.S.E. para su aplicación.</li> <li>2. Se Estructuro el Programa de Reinducción e Inducción de Personal de la E.S.E., se socializó en el Comité de Calidad y en las reuniones de ULG, donde específicamente se ejecutó el de Reinducción con el personal vinculado con la participación de la Oficina de Control Interno en el mes de diciembre de 2017 y el Programa de Inducción a los servidores que se vincularon a partir del 1 de febrero de 2018.</li> <li>3. Se actualizo el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el 2018, Publicado en la página web de la Empresa de Salud E.SE el Plan Anticorrupción y de</li> </ol>

Atención al Ciudadano para el 2018, Publicando en la página web de la Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha, el 5 de Febrero de 2018.

4. Se estructuro específicamente por área el Manual de Bioseguridad para los procesos asistenciales y se encuentra en proceso de ejecución.

5. Una vez conformado el Comité de Archivo y Gestión Documental, en la Empresa de Salud E.S.E. del Municipio de Soacha, adoptado por la Resolución N° 036 de 2017, se elaboró el PLAN INSTITUCIONAL de ARCHIVO (PINAR), EL MANUAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, el cual se encuentra en la Etapa de Implementación.

## CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

### Dificultades

La falta de la adquisición (Software SIIGO) del área Financiera con sus módulos complementarios en especial el de la actualización de las NIIF, limita en alguna manera el reporte de información del área Financiera a los Entes de Control en forma dinámica dado que no todos los módulos tienen interface, lo que genera reprocesos en algunos puntos y el ejercicio debe efectuarse mediante vaciado en Excel, pero la gestión de la Gerencia de asignar el presupuesto para el desarrollo tecnológico y la seguridad de los sistemas de información, teniendo en cuenta las recomendaciones de las Auditorias de la Contraloría Municipal de Soacha y la de la Revisoría Fiscal en el compromiso de la ejecución del Plan de Mejoramiento de las anteriores en mención se Dispone a la Adquisición del Software SIIGO.

### AVANCE

La adquisición e implementación (Software SIIGO) con sus módulos complementarios y en especial el de la NIIF, hace una significativa evolución en el procesamiento y seguridad de la Información financiera y Administrativa de la E.S.E. para los respectivos informes periódicos reportados a los diferentes Entes de Control encontrándose una satisfacción de los mismo así:

1. Se verificó el control interno contable, el cual obtuvo una calificación de 4.98 sobre 5, bajo el nuevo marco normativo contable, cumpliendo con el reporte a la Contaduría General de la Nación.
2. Los reportes presentados en tiempo, a los distintos órganos de control (Contraloría, Contaduría, Secretaria de salud, Ministerio de Salud ) El compromiso institucional de los colaboradores de la E.S.E. son aspectos que permiten hacer un cierre de vigencia cada vez más efectivo pese a las limitaciones que a principio de año del 2017 se anotaron, y que hoy a febrero de 2018 cumplieron oportunamente y sigue en el proceso de capacitación y retroalimentación del (Software SIIGO) para el eficiente procesamiento de información.
3. Es de tener en cuenta el Reporte del Decreto 2193 del 2004, a fecha de 31 de Diciembre de 2017, donde las condiciones y procedimientos para disponer

información periódica y sistemática, para el seguimiento y evaluación de la Gestión de la E.S.E. da un concepto de SIN RIESGO.

#### EJE TRASVERSAL DE COMUNICACION

##### **Dificultades**

Mínimas, por los recursos humano y tecnológico que se requiere se genera una demora en la implementación del PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (PINAR), EL MANUAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

Se presenta un retraso en cuanto a la actualización de datos básicos en la página web y de Gobierno en Línea en cuanto a publicación y seguimiento de la información., afectando el Programa de Medios de Comunicación.

##### **AVANCE**

Se encuentra en proceso de implementación con los recursos necesarios socializados ante la Gerencia y la Subgerencia Administrativa para el desarrollo de los mismo

Se suplió el Recurso Humano idóneo para el Programa de Comunicación Institucional retroalimentándose el Plan de Comunicación año 2018,

#### ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. Con los cambios normativos a partir de la Resolución 1499 del 11 de septiembre de 2017, se inicia la sensibilización con todos los jefes de dependencia de los cambios normativos a implementarse y el nuevo enfoque para la planeación del 2018, Somos conscientes de las dificultades presentadas para la implementación al 100% del MECI pero trabajamos continuamente para superarlas, contando con el apoyo y compromiso de la alta dirección y todo el talento humano de la ESE.
2. El sistema de Control Interno (SCI) de la E.S.E se encuentra en una fase de actualización el cual se están revisando cada uno de procesos y procedimientos implementados para evaluar su funcionalidad a si mismo se analiza el nivel de riesgo que puede presentar para así renovar el mapa de riesgos de la entidad.
3. Se cuenta con el apoyo de la alta dirección para la ejecución de actividades propias de control interno se encuentra en proceso de institucionalizan los comités y se incorpora desde el proceso de inducción y reinducción el conocimiento de los aspectos generales del modelo, así como el Código de Integralidad en relación directa con el Código de Ética de la ESE, por lo cual en la actualidad se realiza el autodiagnóstico conforme a los formatos facilitados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y se incorpora en los planes de acción de la vigencia los aspectos a mejorar en relación a los elementos, políticas y características de calidad que hacen parte de la dimensión definidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
4. • Se ha generado mayor articulación con la oficina de coordinación de calidad.

### RECOMENDACIONES

1. Protocolizar el comité de control interno, de acuerdo a la nueva normatividad.
2. Es importante sensibilizar al personal sobre la importancia de los planes de mejoramiento interno y externo, dado que tanto la parte Asistencial como Administrativas presentan falencias de consideración puesto que no presentan los informes de seguimiento a tiempo o simplemente no los presentan, por lo tanto, las debilidades no son corregidas y se sigue en el error.
3. Realizar jornadas de sensibilización y aplicación del FURAG, con el fin de mantener el compromiso de los funcionarios y contratistas frente al mejoramiento continuo de los sistemas.
4. Es necesario que las dependencias realicen seguimientos oportunos a los planes de mejoramiento internos que surgen de las auditorías realizadas por los Entes de Control y presenten en los tiempos establecidos los respectivos avances ya que esto ayudara a mejorar las diferentes falencias que se han venido presentando, y permitirá la entrega puntal ante los entes que lo requieren.
5. Generar mayor articulación con la oficina de coordinación de calidad para obtener la aprobación de los procesos proyectados y poder tener avances en los resultados.

Preparado	Marcel Albeiro Díaz G.	Asesor Calidad		Fecha 12/03/2018
Aprobado	Alexis Bornachera de la Hoz	Control Interno		Fecha 12/03/2017
Publicado	JAIR COBOS	Pagina WEB		Fecha 12/03/2017